

NÚM. 11.537

Suscripción en Córdoba...  
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Señalado por la Ley de 19 de Julio último el domingo 7 de Diciembre próximo para verificar la elección de cuatro diputados provinciales por este distrito, esta Alcaldía, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto del que rige, ha designado los locales en que han de constituirse los colegios, fijando los siguientes:

#### Sección primera.

Comprende las calles de Alfayatas, Alondrigo, Badanillas, Bataneros, Cabezas, Cardeneros, Cardenal González, Castillo, Cristo, Gerónimo Páez, Horno de Porras, Marqués del Villar, Mesón del Sol, Mascarones, Ojo, Portillo, San Eulogio, Santa Clara, Séneca y Zapatería vieja. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle de las Cabezas núm. 3.

#### Sección segunda.

La constituyen las calles de Abades, Almazor, Angeles, Benavente, Bulas, Buen Pastor, Cardenal Salazar, Carnicerías, Céspedes, Comedias, Desnas, Encarnación, José Rey, Judería, Manriques, Medina Corella, Pavas, Padregosa, Puerta del Perdón, Romero, Santa Ana, San Bartolomé el viejo, Santa Catalina y Torrijos. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle Puerta del Perdón número 22.

#### Sección tercera.

Comprende las calles de Amador de los Ríos, Cuartas, Enmedio, Imágenes, Posadera, Puerta de Sevilla, San Bartolomé, San Basilio, San Pedro Alcántara, Campo Santo de los Mártires, plaza de la Cárcel y corralón del Rey, como entidad urbana; más las huertas Alcubilla, Cabritería, Espartera, Marimón, Mari Ruiz, Ríos y Valadares, haciendas Arrizafilla y Naranjal de Almagro, fontanal de Osabano, Cementerio de la Salud y alfarería de Vista Alegre, como entidad rural. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle de San Basilio núm. 54.

#### Sección cuarta.

La forman las calles Acera de Granada, Acera Pintada, Altillo, Arrecife, Bajada del Puente, Egido, Gitanos, Horno, Iglesia, Jesús, Lustré, Mantillo, Martín Lopez, Miraflores, Rastro, Rinconada, San Julián, Santo Cristo y Tejeres, como entidad urbana; más las huertas Castaña, Enmedio, Santa Catalina y el Ventorrillo, como entidad rural. El colegio se sitúa en la Escuela pública establecida en el edificio de la Calahorra.

#### Sección quinta.

Comprende las calles Argote, Campanas, Horno de San Juan, Horno de la Trinidad, Indiano, Judíos, Leiva Aguilar

Leones, Leopoldo de Austria, Lope de Hoces, Madera, Moros, Pastora, Pescadores, Pieraa, Pineda, Puerta de Almodóvar, Saravias, San Felipe (plaza), San Juan, Tesoro, Trinidad, Valdes Leal, Valladares, Victoria, paseo y la huerta del Rey. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle Leones núm. 16.

#### Sección sexta.

La componen las calles Aladreros, Alegría, Alonso de Burgos, Angel, Concepción, Cuarto, Escudo, Gondomar, Góngora, Gran Capitan, Heredia, Morería, Omillo, Paciencia, Perez de Castro, San Felipe, Siete Rincones, Torre de San Hipólito, Torre de San Nicolás, Ucela, Valdes Leal, Villa (plazuela), con el almacén de paluduz, barrio de la Margarita, Estación de Orcadilla, fábrica de jabón y Jardín Camila, como entidad urbana; más las huertas Astillera, Calzadas, Cardosa, Cebollera, Cercadilla, Cipreses, Gitana, Grande, Izájar, Marquésa, Naranjos, Palma, Sordillo, Torrecilla, Trinidad y Victoria; las haciendas de la Alsidia, Doña Ana, Higuera gorda, Matriz, Rozafa, Rozafilla, San Gerónimo, Tablero alto, Tablero bajo; los cortijos del Algabejo, Lara, Lubián, Nogales, Ochavillo y Turruñuelos; el caserío de la Calera, los fontaneros de la Higuera y del Poyo y el ventorrillo de Lubián, como entidad rural. El colegio se sitúa en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Felipe.

#### Sección séptima.

Comprende las calles de Ambrosio de Morales, Angel de Saavedra, Angelas de San Pedro, Arco Real, Azonaicas, Capuchinas, Claudio Marcelo, Compañía, Diego León, Fernando Colón, García Lobera, Jesús y María, Juan de Mens, Librería, Licor Maese Luis, Manueles, Marmol de Bañuelos, Morilos, Muela, Munda, Paraiso, Peramato, Plata, Pompeyos, Reloj, San Alvaro, San Fernando de San Pedro, Santa Victoria, Tandillas, Tundidores, Yeso y L-trados. El colegio se sitúa en la Escuela Pías.

#### Sección octava.

La constituyen las calles del Arca del agua, Bailío, Cabrera, Caño, Capuchinos, Cardenal Toledo, Carrillos, Cazas, Deza, Cementerio de San Miguel, Oister, Cuatro esquinas, Chirinos, Doblas, Domingo Muñoz, Espejo, Fitero, Frías, Miraflores, Osario, Panadería, Prior, Ramirez de Arellano, San Miguel, San Zoilo y Puerta del Rincón. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle del Cister número 5.

#### Sección novena.

Comprende las calles de Alcántara, Almagra, Cañas, Carlos Rubio, Carreteras, Oedaceros, Corredera, Cruz, Doña Eulalia, Espartería, Especieros, Gutiérrez de los Ríos, Herradores, Huerto de San Pablo, Juramento, Luján, Odreros, Rossa, Tambor, Toril y Tornillo. El colegio se

sitúa en el salón bajo de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

#### Sección décima.

Comprende las calles de Aguayos, Armas, Gandelaria, Don Rodrigo, Encarnación Agustina, Linceros, Mucho trigo, Paja, Palma, Poyo, Regina, Sillorís, San Eloy, San Pedro (plaza), Soldado, Valde- rrama y Vizconde. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle del Poyo número 25.

#### Sección undécima.

La constituyen las calles de Badanas, Cañaveral, Consolación, Gregaa, Luciano, Mártires, Nacimiento, Noques, Pátio de San Francisco, Potro, Ribera, San Fernando (de la Ajerquía), San Fernando (de idem), San Nicolás y Tinte. El colegio se sitúa en la Escuela de Bellas Artes, plaza del Potro.

#### Sección duodécima.

Comprende las calles de Agustín Moreno, Barionuevo, Carrera de la Fuensanta, Ravé, Rinconada de la Puerta de Baeza y Viñto, como entidad urbana; más las huertas de Agusyo, Arenal, Aterazanas, Ballsteros, Calahorrero, Cañaveral, Capilla, Carmen, Cerradilla, Colesilla, Colmillo, Concepción, Contador, Cruz, Fuensanta, Gavilán, Humilladero, Milano, Morera, Pantoja, Pantojuela, Palomar, Párratas, Pineda, Portada, San Antón, Sésilla y Viña, el molino de Don Amadeo y la hacienda de Santa Clara, como entidad rural. El colegio se sitúa en el Asilo de Mendicidad.

#### Sección decimatercera.

La forman las calles Ancha, Claustro, Cruz Verde, Frías, Gavia, San Antón (carrera), S. Bartolomé, Siete revueltas y Travesía de Barrionuevo, Extramuros del barrio de Santiago, San Antón (campo), San Antón (tejar), como entidad urbana; más las huertas de Infantas, San Agustín, Almona, Leal, Mozos, Pariza, San Antón, Sardinera y Torrecilla; las haciendas de Campiñuela alta, baja y nueva, Capricho, Casilla de Locos, Mejorada, Porvenir, Román Perez alto y bajo y Valenzuela; las haciendas Encinarejo alto, molino de los Ciegos, Montón, Montoncillo, Pendolillas, Porrillas, Rabanales y la Tierra; el ventorrillo Chozza del Cojo, Ermita y la Estación de Alcolea, Cementerio de San Rafael, caseta de peones camineros, casetas del ferrocarril, la Viñuela de San Rafael y la Colonia de Santa Isabel. El colegio se sitúa en la Escuela pública de niños calle de Alfonso XII número 104.

#### Sección decimacuarta.

Comprende las calles de Abejar, Alfonso XII, Arenillas, Arroyo de San Lorenzo, Cementerio de la Magdalena, Crucifijo, Magdalena, Muñices, Paralela, Pedro Berdugo, Pozo, Rastrea y Tomillar. El colegio se sitúa en la Escuela de niñas calle de Alfonso XII número 104.

#### Sección decimaquinta.

Comprende las calles de Arroyo de

San Andrés, Barberos, Cidros, Duque de la Victoria, Horno del Camello (hoy Diego Mendez), Huerto de San Andrés, Isabel II, Lodo (hoy Isaac Peral), Manchado, Pedro Fernandez, Realejo, Santa Inés, Santa Marta, San Pablo, Tazas y Torre de San Andrés. El colegio se sitúa en la Escuela de Veterinaria, calle de la Encarnación Agustina.

#### Sección decimasexta.

La componen las calles de Alamos, Alfaro, Ayuntamiento, Beatas, Conde de Arenales, Hinojo, Horno del Duende, Imágenes, Juan Rufo, Jurado Aguilar, Muñoz Capilla, Orive, Parras, Rejas de Doña Gomez, Salvador, San Andrés, Villalones, Yedra (hoy Obispo Alguacil) y Zamorano. El colegio se sitúa en las Casas Consistoriales.

#### Sección decimasétima.

Comprende las calles de Beatilla, Campás de San Agustín, Dormitorio, Empe- drada, Fernando Lara, Huerto de San Agustín, Humosa, Jesús Nazareno, Montañas, Montero, Ocaña, Peral (de San Lorenzo), Pozanco, San Agustín, Santa María, San Rafael y Simancas. El colegio se sitúa en la Escuela pública de la calle del Pozanco.

#### Sección decimoctava.

Comprende las calles de Agua, Anque- da, Arroyo de San Rafael, Buenos vinos, Cristo, Custodio, Escañuela, Guzmanas, Hornillo, Nieves, Peña, Polichinelas, Que- so, Rivas, Rosales, Ruano Girón y Santa María de Gracia. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle del Custodio, núm. 4.

#### Sección decimanona.

La constituyen las calles de Alvar Rodriguez, Cementerio de San Lorenzo, Frailes, Juan Palos, Mayor de San Lorenzo, Olmos, Roelas, San Juan de Letrán, San Juan y Palomares, Truque, Velascos, el hospital militar, como entidad urbana; los molinos del Marrubial y de Pedroche; más la hacienda de Miraflores, las huertas Chiquilla, Frías, Fuensantilla, Pintero y Golondrina y el Ventorrillo, como entidad rural. El colegio se sitúa en la casa número 194, plaza de los Olmos.

#### Sección vigésima.

Comprende las calles del Aceituno, Cárcamo, Colodr, Costanilla, Greñón, Guindo, Horno del Veinticuatro, Juan Tocino, Muro de la Misericordia, Mellados, Ollerías, Palomares, Pastora, Rinconada de San Antonio y Vera. El colegio se sitúa en el hospital del Santo Cristo de la Misericordia.

#### Sección veintiuna.

Comprende las calles del Cementerio de Santa Marina, Conde de Priego, Don Gomez, Isabel Losa, Marroquie, Mayor de Santa Marina, Morales, Pastora, Peral de Santa Marina, Santa Isabel, Tafures, Valencia y Zarco. El colegio se sitúa en la Escuela pública, calle de Muñoz Capilla, núm. 4.

## Sección veintidos

Las componen las calles de Adarve, Campo de la Merced, Carrera de la Estación, Carrera de los Tejares, Feria, Haza, Chaparro, Lagunilla, Molinos alta y baja, Moreno, Pintero, Pretorio; más las casetas del Ferrocarril de Belmés, casilla de Consumos, casilla de la Cruz de Juarez, casilla de peones camineros, corralón de Cabrera, Estación del ferrocarril de Madrid, Hospedería de los Ermitaños, molinos de San Cayetano, Rivas, San Antonio y Velasco, Ventorrillo de la Salud, Santuario de San Cayetano, haciendas del Brillante, casilla de Murillo, casilla de San Rafael, Casitas blancas, Mirabuenos, huertas de la Gomera, Nueva Perea, Reina alta y baja, San Cayetano y Santo Domingo, el cortijo de la Gallega y la aldea de Trassirra. El colegio se sitúa en la Casa Socorro Hospicio.

Lo que se publica para conocimiento de los electores; advirtiéndoles que las operaciones darán principio á las ocho de la mañana y continuarán sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector por su propia mano al Presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estarán escritos ó impresos los nombres de tres individuos á quienes den su voto para expresado cargo, de conformidad con la dispuesto en el artículo 28 del Real decreto citado.

El escrutinio general se efectuará en estas Casas Consistoriales á las diez de la mañana del Jueves inmediato 11 del propio mes, en la forma que determina el artículo 44 y siguientes de precitada disposición superior.

Córdoba 30 de Noviembre de 1890.— Pedro Rey.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el local de la Asociación general de Agricultores de España se han reunido gran número de los principales ganaderos que residen en Madrid, y despues de una discusión animada y de hacer justicia á los buenos propósitos del alcalde y Ayuntamiento de esta corte para resolver de un modo definitivo el abastecimiento de carnes en beneficio de los ganaderos y de este vecindario, nombraron una comisión que, poniéndose de acuerdo con la sociedad de ganaderos que se propuso arrendar este Matadero y teniendo á la vista el reglamento que entonces se formó, redacta un proyecto para que ya como empresa mercantil, ya como sindicato ó en otra forma puedan los mismos productores resolver el conflicto, utilizando las buenas disposiciones de que se halla animado el Municipio.

—En el ministerio de Marina se ha

### CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Historia de la espada.—Su etimología.—La verdadera hoja.—Espadas celtí- bres.

Dicen algunos historiadores que cuando Cárlo Magno signaba sus pactos y tratados, empleaba el pomo de su espada como sello, exclamando: "Lo signo con el pomo y lo haré cumplir con la punta." Si esto es rigurosamente cierto, el famoso guerrero de la Galia definió de un modo gráfico la significación del arma más conocida en todos los tiempos.

Algo oscura y dudosa se presenta la etimología de la voz espada, pues mientras unas quieren que venga de *epath* dando origen ibero, otras entienden que proviene del griego *epatal*, que más tarde los romanos convirtieron en *epaths*.

Vegecio y Tito Livio, declaran que los romanos tomaron de los españoles la espada corta, recta y de dos filos,

de la turba que seguia ostigando á la demente, la cual solo respondia de cuando en cuando con su acostumbra da carcajada y su desdichado estribillo: ¡es tarde! ¡es tarde!

Pocos años despues entró una madrugada el sacristan de la parroquia de santa Catalina de Arjonilla en la iglesia, y parecióle ver un bulto estraordinario al lado de un sepulcro. Efectivamente, era la loca.

—Loca, le dijo dándole con el pié. ¡Pues está bueno! Esta se quedaria aqui ayor en la iglesia cuando la cerré. Vamos, buena muger ¡Estará borracha!

Dábase con el pié, pero el bulto no se movia. Acercóse el sacristan, y vió que la loca tenía un hierro en la mano, con el cual habia medio escrito sobre la piedra; ¡es tarde! ¡es tarde! Pero ella estaba muerta. Sus labios frios oprimian la fria piedra del sepulcro. Un epitafio decia en letras gordas sobre la losa:

AQUI YACE MACÍAS EL ENAMORADO.

### CAPITULO XL.

¡Tarde acordaste!!!...  
Rom. del conde Claros.

Algunos años habian pasado ya desde los sucesos que dejamos referidos. Ocupaba el trono de Castilla el señor don Juan II, hijo del muy inolito y poderoso rey don Enrique el Doliente, y ocupábale en su menor edad, regido y dominado por unos y otros bandos y parcialidades.

Dos caballeros, ricamente ataviados y montados, pasaban una tarde por la plaza de Arjonilla. Brillaba en el semblante del mas lujosamente vestido la satisfacción que da el poder y la riqueza; distinguíase en el ceño y en la oscura frente del otro la huella de antiguos pesares.

—Si no fuese detenernos mucho, dijo el primero al segundo, veria de buena gana qué turba es aquella que se

recibido un telegrama del capitán general del departamento del Ferrol dando las gracias por las manifestaciones de gratitud hechas por la reina de Inglaterra á la marina española por su comportamiento en el naufragio del *Serpent*.

—La junta general del centenario de Colón, que debía reunirse hoy en la Presidencia del Consejo, no se reunirá hasta el próximo domingo, en atención á hallarse indispuerto el Sr. Cánovas del Castillo.

—De un artículo que consagra *El Diario Español* á encarecer la necesidad de la formación de un gobierno intermedio:

“Nos encontramos en los presentes momentos, en la misma situación que días antes de que se planteara la crisis que dio por resultado la caída del gabinete presidido por el Sr. Sagasta.”

—El domingo se celebrará en Valencia una manifestación de simpatía á la Junta Central del Censo, y favorable á la inmediata reunión de las Cortes.

Al acto asistirán los liberales, y los republicanos posibilistas y federales llevando banderas con el lema:

“Viva el sufragio universal.”

—El ministro de Ultramar saldrá esta noche para Medellín con objeto de asistir el día 2, en nombre del Gobierno, á la inauguración de la estatua de Hernán Cortés.

—El Sr. Martos afirma que no ha visto ni hablado á los Sres. Cánovas y Silvela desde que dejaron de concurrir á la Junta del censo.

—Dice *El Imparcial*:

“Desde que está en Madrid el general Martínez Campos conferencia á diario con el señor duque de Tetuán.”

—Y tanto va el cantar á la fuente.

—Por seguir todavía la indisposición del señor Cánovas del Castillo citó ayer para su casa á los ministros con objeto de celebrar Consejo, y, efectivamente, á las cuatro y media de la tarde se hallaban reunidos en la huerta de la Fuente Castellana todos los individuos del Gabinete.

—El Sr. Silvela dió anoche algunas noticias de lo ocurrido en el Consejo.

Se trató, en primer lugar, de los acuerdos de la Junta del censo, y de la contradicción en que se hallan la real orden publicada en la *Gaceta* por el ministro de la Gobernación, respecto á los colegios especiales y las bases para la formación de éstos aprobadas por la Junta del censo.

El Gobierno, despues de examinar uno y otro documento, acordó adoptar lo resuelto por la Junta, quedando anulada la disposición del Sr. Silvela.

En la *Gaceta* se publicará otra nueva circular, para que á ella se atengan los gobernadores.

Se aprobaron varios expedientes administrativos y unas transferencias de crédito de los ministerios de Estado y de Gracia y Justicia.

Y se acordó que la Dirección general de Beneficencia y Sanidad pida á Berlin, por conducto del ministerio de Estado, algunos frascos del notable invento del doctor Koch, para que la Academia de Medicina proceda á hacer un detenido estudio para su aplicación.

—Hace tres días que en toda España, pero especialmente en Madrid, se experimenta un temporal de frío, duro, intenso y cruel, como no recuerdan otros las personas más ancianas.

En Madrid descendió el termómetro anteayer á 11 grados y cinco décimas ba-

jo cero, lo que dió ocasión á que el Observatorio agregase esta nota á su parte diario de observaciones meteorológicas:

“La temperatura mínima, experimentada en la madrugada de hoy, despues de amanecido, ha sido verdaderamente excepcional, ó inferior con notable exceso á las observadas en el mes de Noviembre de los treinta últimos años, precedentes á ésta de 1890.”

—Parece ser que por el ministerio de la Guerra se ha dictado una importantísima real orden encaminada á poner á cubierto de una agresión las posesiones españolas en Ultramar, fortificándolas y dotándolas de cuantos elementos sean necesarios para su defensa.

En esta disposición, que parece es extensiva á todas las colonias, se ordena que en cada una de ellas se constituya una junta, presidida por la primera autoridad y encargada de estudiar y proponer al ministerio la forma de llevar á cabo la defensa del territorio que cada isla comprende, ateniéndose, como es natural, á un presupuesto que no exceda de lo que los recursos de nuestro país permiten, y bajo el plan de que las colonias han de bastarse á sí mismas durante un tiempo proporcional á la distancia que de la metrópoli se encuentran.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Noviembre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Mañana volverá á reunirse la Junta central del censo para seguir discutiendo la contestación dada por la Presidencia del Consejo de Ministros al acuerdo de aquella pidiendo la reunión de las Cortes.

Se sabe que el marqués de Sardoal continuará su interrumpido discurso, y hará todo lo posible para invertir todas las horas de sesión.

También el Sr. Martos se propone intervenir en el debate.

Casi todos los periódicos coinciden en el aplazamiento de la disolución de las actuales Cortes, al dar la noticia del Consejo de Ministros celebrado ayer en el hotel donde reside el Sr. Cánovas.

Hace días manifestamos, por ser público y notorio, que el Gobierno pretende ganar todo el tiempo posible para alargar la vida de las primeras Cortes de la Regencia.

Las elecciones de diputados á Cortes se verificarán lo más pronto á fines de Enero próximo.

En los centros oficiales se niega en absoluto que el Gobierno pretenda no ser de posesión á los concejales suspensos por los interinos.

Lo ocurrido en Montilla da una idea exacta del criterio del Sr. Silvela en esta clase de asuntos.

Decíase hoy en el salon de conferencias del Congreso, que el Sr. Castelar había indicado al jefe del partido liberal su cansancio en la lucha que sostiene la Junta del censo con los conservadores, y que esto justificaría su conducta futura.

Caso de confirmarse la noticia, no por eso el ilustre tribuno dejaría de presentar su candidatura y apoyar la de sus amigos.

Esto indica que el Sr. Castelar no cree debe seguir apoyando al partido liberal,

y su oposición al Gobierno debe ser independiente de las demás fracciones republicanas y del partido fusionista.

En cuanto al Sr. Martos, le atribuyen al Sr. Castelar la siguiente frase: “Cristino crea y fomenta un partido de ódios, que á la opinión le es repulsivo. No se constituyen agrupaciones políticas por capricho ni por despecho. Leed en el *Diario de las Sesiones*, todas las evoluciones de los principales personajes de nuestra política, y os convencereis de la inutilidad de los esfuerzos cuando la discrepancia no estaba justificada, ni el procedimiento empleado era correcto.”

Los candidatos, tanto ministeriales como de oposición, no se dan punto de reposo, á juzgar por lo que dicen las cartas de provincias.

Hay muchos candidatos ministeriales que todo lo esperan del Gobierno, ignorando que el Sr. Silvela no echará el resto.

El Sr. Romero Robledo deja en libertad á sus amigos.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de Montoro, por resistencia, contra Antonio García y otro, que serán defendidos por los señores don Pelayo Oorrea y don Enrique Moron; y la otra instruida en el juzgado de la izquierda, por hurto, contra María Pintor Romero, á quien defenderá el letrado señor don Carlos Matilla.

—**Elecciones.**—Con arreglo á lo que dispone el artículo 18 del real decreto de adaptación de la ley electoral á las elecciones de diputados provinciales y concejales, se reunió anteayer á las ocho de la mañana la Junta provincial del Censo, en el edificio que ocupa la Excmo. Diputación provincial. En primer lugar se admitieron las siguientes propuestas para candidatos. Por el distrito de Cabra, una presentada por los electores don José y don Miguel Valenzuela en la que se propone para candidato en las próximas elecciones á Diputados provinciales por dicho distrito á don Pablo Villalobos y Portillo. En la segunda propuesta, presentada por don Trinidad Zsfra y don Francisco Molina figura el candidato don Eloy Fernandez y Mariscal. En la tercera, presentada por don Juan García Serrano y don Juan Fernandez Arroyo se propone para candidato á don Manuel Navarro García. En la cuarta, por los electores don José Vargas y don Francisco Urbano, se propone á don José Antonio Serrano Ruiz, y en la quinta, presentada por don Francisco Jimenez y don Antonio Ariza, á don Victor del Prado y Barrio. Por el distrito de Córdoba las siguientes. En la primera, presentada por don Ramon Lopez y Luque y don Francisco Ouesta, se propone á don Juan Rodriguez Sanchez. En la segunda, presentada por los mismos, se propone á don Carlos Carbonell y Morand. En la tercera, por don José Oríz Diaz y don Francisco Alarcon Vega, á don Agustín Gallego y Chaparro. En la cuarta, por don Rafael Alvarez y don Mariano Gonzalez, á don Manuel Merino Jimenez. Por el distrito de Montilla se proponen para candidatos, á los señores siguientes. Don Rafael Gracia Malagon, don Agustín Aguiar Tablada y Vidal. Por el de Mon-

toro á don Rogelio Romero Serrano y á don Salvador de Castro y Ooca. Despues de resolver algunas reclamaciones presentadas en el acto se procedió á la proclamación de candidatos por el distrito de Cabra, siéndolo definitivamente los señores D. Atanasio Linares Ulloa, don Juan Vargas Uclés, don Manuel Sancho Heredia, don Alejandro Stejer y Parejo, don Francisco Rodriguez Ojeda, don Rafael González Atanó, don Rafael Camacho Martinez, don Rafael Santaella Begijar, don Pedro Aloántara Trevilla, don Santiago Valera Freuller, don Pablo Villalobos y Portillo, don Eloy Fernandez Mariscal, don Manuel Navarro García, don Evaristo Veredas y Moreno, don José Antonio Serrano y Ruiz y don Victor de Prado y Barrio. Enseguida se procedió á la elección de los Interventores de las diferentes secciones en la forma y por el distrito siguiente. —Cabra.—Sección 1.ª—Don Juan de Dios Aloántara Perez, don Francisco Palomeque, don Vicente Corpas, don Andrés Ejada, don Antonio Arroyo, don Abundio Muriel y seis suplentes.—Sección 2.ª—Don José Morales, don Lorenzo Baranco, don Victor Carrera, don Antonio Lama, D. Cecilio Cañete, D. Vicente Ruiz y seis suplentes.—Sección 3.ª—D. Juan Fernandez, don Nicolás Luque, don José Vaca, don Julián Reyes, don Antonio Solis y seis suplentes.—Sección 4.ª—Don Rafael Moñiz, don Ildefonso Ornelles, don Manuel Vazquez, don Antonio Ortega, don José Almendral, don Lorenzo Ruiz y seis suplentes.—Sección 5.ª—Don Antonio Guzmán, don Antonio Arrebols, don Juan Peña, don Manuel Lama, don José Cañero, don Mariano Lopez y seis suplentes.—Sección 6.ª—Don Alejandro Lopez don Manuel Gil, don Juan Fernandez Cañero, don Rafael Crucillas, don Juan Lama, don Antonio Ortiz y seis suplentes.—Sección 7.ª—Don José María Ramirez, don José Ibañez, don Antonio Serrano, don Timoteo Muriel, don Juan Antonio Ramirez, don Pedro Montes y seis suplentes.—Baza.—Sección 1.ª—Don Blas Villa Prieto, don Rafael Bujalance, don Antonio Luque, don Eduardo Monroy, don Valeriano de los Rios, don Antonio Alcalá y seis suplentes.—Sección 2.ª—Don Manuel Espinar, don Rafael Padillo, don Francisco Valenzuela, don Rodrigo Posse, don Antonio Arroyo, don José Cesado y seis suplentes.—Sección 3.ª—Don Vicente Villa, don Martin Horcas, don Ricardo Escudero, don Francisco Cáceres, don Francisco Ocaña, don Manuel Bujalance y seis suplentes.—Sección 4.ª—Don Francisco Agundo, don Diego Montes, don José Francisco Pabón, don Miguel Valenzuela, don José María Pabón, don José Cobos y seis suplentes.—Sección 5.ª—Don Luis Moreno, don Manuel Bojalance Lopez, don Arturo Lievana, don Manuel Orero, don Rafael Alarcón Leva, don Agustín Andino y seis suplentes.—Sección 6.ª—Don Alonso Bares, don José Nacete, don Angel Arjona, don Miguel Aranda, don Antonio Arrebols, don Antonio Rodriguez y seis suplentes.—Sección 7.ª—Don Diego Jimenez, don José María Albendin, don José Henares, don Rafael Albendin, don Juan Martín Cárdenas, don Luis Valero y seis suplentes. Habiendo transcurrido con esta elección las diez horas que la ley determina, se levantó la sesión para continuarla el siguiente día.

—**El vigía.**—Dicen que el próximo invierno será estación rigurosa.—Se com-

prende por el prólogo—lo que habrá de ser la obra.

—**A cobrar.**—Mañana á las once se abrirá el pago en la Depositaria de fondos provinciales, para todas las notorias externas residentes en esta capital, que hayan tenido á su cargo expositos ó acogidos en lactancia durante el mes de Septiembre próximo pasado. Se recomienda la puntual asistencia y la presentación de los niños.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en los días 29 y 30 del actual. Central, 994 pesetas y 75 céntimos.—Pueblo, 1219 60.—Pretorio, 340 63.—San Sebastián, 330 72.—Victoria, 682 79.—Matadero, 2629 22. De las 2629 pesetas y 22 céntimos recaudadas corresponden, al Tesoro 3196 11.—A la provincia y Municipio 3196 17.—Adicionadas, 305 43.

—**Actos religiosos.**—Con escasa concurrencia, á causa sin duda del intenso frío que se dejaba sentir, celebráronse anteayer en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, los cultos de que oportunamente dimos cuenta. Despues de las horas de cabo de año en sufragio por los cofrades difuntos, tuvo lugar la fiesta de rogativa, en la que predicó el señor don Manuel Ouesta y Martinez, que en mas de una ocasión conmovió visiblemente al auditorio. Terminada la celebración del Santo Sacrificio se verificó la procesión, siendo conducidas hasta las inmediaciones del arroyo las sagradas imágenes de la escelsa Conquistadora y del Custodio de Córdoba, y acompañadas por los concurrentes, que recitaban la letanía de los Santos, mientras las campanas del santuario dababan viento el triste sonido que produce el doble de rogativa, que resaca en las solitarias cañadas de los campos de Linares. Al llegar las imágenes á la margen izquierda del arroyo, hicieron estación en un altar levantado al efecto, donde el conocido cantante don Rafael Luque, entonó con hermosa y vibrante voz la sentida plegaria “Bendita sea tu piedad”, que los concurrentes escucharon con devoción y fé rendida. La restitución de las imágenes se verificó en la misma forma, entrando en el santuario en medio de las oraciones de los fieles reunidos en aquel lugar histórico, testigo mudo de nuestras gloriosas tradiciones. Quiera Dios escuchar las súplicas del católico pueblo de Córdoba, librándonos de la aflictiva situación que nos rodea, para que renasca la esperanza en este vecindario, que padece las terribles consecuencias de la falta de lluvia, que agosta los campos y trae la desolación y la miseria.

—**Falta trabajo.**—Como consecuencia de la pertinaz sequía, vá haciéndose bastante precaria la situación de los trabajadores del campo, temiéndose que medida que el invierno avance se haga todo insostenible, si las autoridades no consiguen mitigar el mal, procurando prevenir obras para dar ocupación á muchos braceros, que se han de ver obligados á la inercia y entregados á la miseria, pues la caridad no podrá atender á todos, apesar del buen deseo. Por eso nos atrevemos á pedir que nuestros representantes en el Parlamento se acerquen al Gobierno para solicitar se emprendan por administración ciertas obras, tales como la construcción de la carretera de Madrid á Cádiz por la Ribera, la carretera de Montilla á Fuencaiente y otras, á la vez que por el Municipio y la provincia se lleven á cabo

con la cual causaban grandes y horrosas carnicerías en las filas contrarias.

España no sólo ha sido la primera que empleó esta clase de armas blancas, sino que además ha tenido siempre las fábricas más famadas de espadas. Calatayud, Bilbao y sobre todo Toledo, han estado siempre á mayor altura que Damasco, Reims y Solingen. Las inolvidables hojas toledanas sabidas es que no han tenido competencia en ningún tiempo.

Aun cuando parezca un poco raro, los romanos llevaban la espada al lado derecho, suspendida de una bandolera que pasaba del hombro izquierdo al costado derecho.

Cuando la longitud de la espada fué creciendo y despues de adoptarse también la daga y el puñal, el soldado llevaba esta última arma al costado derecho y la espada al izquierdo, como hace tiempo ya que en nuestros días se acostumbra.

Los godos trageron espada particular,

larga, ancha y recta, disminuyendo desde la empuñadura: no tenia guardamano y el puño constaba del pomo y de los gavilanes, llamados por los árabes *arricoes*.

A fines del siglo XV comenzó el empleo de la espada de corte ó de paz, es decir, perdió algo de su primitiva misión como arma de combate.

Las espadas usadas en España durante los siglos XVI y XVII tenían la hoja larga y estrecha, y en la empuñadura una gran cazoleta llamada *recazo* que amparaba toda la mano: los dos largos gavilanes sirvieron para desviar del cuerpo el acero del contrincante.

En Francia llamaron *flambergas* á las espadas fuertes, de hoja larga, gruesa en el centro, puntiaguda y de descorbes.

Estas armas tan enormes y pesadas se imponían en la edad que el hombre que las manejaba iba enfardado materialmente en hierro. Muchas espadas de guerreros célebres se conocen en la historia con un sobrenombre para de-

agita en el estrano de la plaza. ¿Llegamos?

—Como gustéis, señor don Luis de Guzman, repuso secamente su compañero; si bien yo no puedo parar mucho en este pueblo maldito sin agravarse mis males.

Llegáronse, efectivamente, al grupo. Una infinidad de muchachos le formaban, y algunos habitantes de Arjonilla con ellos. Una mujer en medio parecia querer huir de la importuna concurrencia. Sus vestiduras se hallaban manchadas y rotas por diversas partes; su pelo suelto y descuidado parecia haber sido hermoso; sus facciones flacas y descompuestas debían haber tenido en su juventud proporciones agradables.

Arrojábanla pellas de barro los muchachos y corrían tras ella. — ¡La loca! ¡la loca! gritaban. ¿Cómo te llamas? ¿Nos dices la hora que es? ¡La loca! ¡la loca!

—¿Qué es eso? preguntó don Luis á un muchacho.

—¡Ah! señor maestro, contestó el muchacho, que parecia conocer al ballero, ¡es la loca!

—¿Y quién es la loca?

—Aquí, repuso el muchacho, por ese nombre la conocemos; da tanto por ese nombre se aparece por el pueblo: otras veces vive por el monte y dicen los pastores que gusta mucho de pasar los días enteros mirando á los berranos. No habla mas que de palabras. No llora nunca; ¿qué esa carcajada? Eso es lo que hace; aquí siempre estamos deseando que venga, porque es para todo el pueblo una diversión.

—¡Infeliz dijo don Luis: ¿quién es, verla, señor Hernán Perez?

—No; esos espectáculos me parecen de mal humor. ¡Miserable! será alguna madre que haya perdido á su hijo. Vamos de aquí, señor don Luis.

—O alguna amante desdichada, señor Hernán Perez, dijo riéndose el señor Hernán Perez, y picando en la indiferencia don Luis, y picando en las á su caballo. De allí poco á poco los caballeros desaparecieron, apartándose

... como la edificación del proyectado...  
... la prolongación de la calle del...  
... Capitán, en las que encontrarían...  
... muchos operarios, con ventaja...  
... la población, y sin verse obligados á...  
... demandar la caridad pública, siempre me-  
... triste y amargo para los que, acos-  
... á librar su subsistencia con el...  
... trabajo honrado, sienten sonrojo al acudir...  
... la mendicidad. Exponemos lo presente...  
... pretensiones de que sea lo mejor, cre-  
... do que por los que están en disposi-  
... de hacer lo más útil, se atenderá á...  
... para evitar los efectos de la calami-  
... que es próxima, en la seguridad de...  
... que prestarán un excelente servicio, que...  
... por todos les será agradecido.

**El doctor Koch y la tisis.**—  
No más hombres encenques y enfermizos,  
—y no más traviatas:—ánimense las ni-  
—ñas decidas.—las tísicas pasadas,—por-  
—que ya se ha inventado un específico—que  
—viene de Alemania,—y mata toda clase  
—de tubérculos...—excepto la patata.—Doc-  
—tor Koch, doctor Koch, hombre eminente  
—de la humanidad te aclama,—por más que  
—alguno desconfie y diga—¿se tirará una  
—lanchea?—¿resaltarán un fiasco esa vacu-  
—ta—que la tisis arranca?—¿será lo que  
—nos cuentan los papeles—una pura cama-  
—ña?—Me parece que no, los alemanes—  
—respiran confianza...—si fueran los ingleses  
—esos nadie,—ó pocos, los alaban.—Pues  
—señor, el invento es sorprendente—es una  
—cosa magna;—con esto, y con dinero en  
—el bolsillo—¿que más nos hace falta?

**Ilustro Prelado.**—Como tenia-  
—mos anunciado, ayer, en el correo de Se-  
—villa, llegó á esta capital nuestro antiguo  
—distinguido amigo el Imo. Sr. D. Juan  
—Comes Vidal, Obispo de Menorca, que  
—había recibido en la estación central por  
—gran número de personas. El señor Co-  
—mes, que ayer visitó á nuestro dignísimo  
—Prelado, se hospedó en la casa-misión de  
—la PP. del Inmaculado Corazón de María  
—esta mañana, que continuará su inte-  
—rumpida marcha en el tren correo.

**En el Liceo.**—Bajo la presidencia  
—del señor García Lovera (don Rafa-),  
—acompañado de varios individuos de la  
—Junta directiva, tuvo lugar anteaer la  
—conferencia anunciada. El ilustrado señor  
—don Manuel Alvarez de los Corrales, disertó  
—sobre el tema "La guerra de fines de este siglo  
—habrá de ser eminentemente colonial." El  
—disertante hizo una brillante excursión  
—histórica por las naciones de Europa, espli-  
—cando su estado actual y sus tendencias,  
—partiendo de aquí para demostrar la doc-  
—trina que trataba de sostener, y que so-  
—sevo con fácil palabra y con argumentos  
—que llevaban la convicción á su culto au-  
—ditorio. Abierta discusión, el celoso pre-  
—sidente de la sección respectiva nuestro  
—querido amigo señor don Juan Tejón y  
—Marín, se adhirió á las conclusiones sen-  
—tadas por el conferenciante en su discurso  
—que, como el de aquel, fué recibido con  
—grandes aplausos. El digno Vicepresidente  
—del Liceo, señor don Celso Mayor Nuñez,  
—pidió y obtuvo la palabra en contra de la  
—tesis de que se trataba, y que combatió  
—con gran comedimiento y cortesía para  
—con el disertante, tomando de la historia  
—y de la naturaleza del hombre datos para  
—destruir el tema, haciendo ver que las na-  
—ciones, como los individuos, tienen y ten-  
—drán siempre mas elevados móviles para  
—sus luchas, tomando pié de esto para ha-  
—cer ver los efectos de las misiones en los  
—pueblos salvajes, recibiendo tambien  
—muchos aplausos al terminar. El señor Alva-  
—rez hizo algunas elocuentes rectificaciones,  
—á que contestó á su vez el señor Mayor  
—Nuñez. El señor García Lovera se levató  
—para formular el resumen de las doc-  
—trinas expuestas, haciendo una calurosa  
—defensa de la civilización cristiana, y de  
—las verdaderas bases del derecho interna-  
—cional. No nos toca calificar esta impro-  
—visada peroración, que fué recibida con ex-  
—presivas manifestaciones de agrado de los  
—circunstantes. Esta grata sesión terminó  
—á las tres de la tarde, saliendo todos muy  
—complacidos de las pruebas de vitalidad y  
—elevado espíritu del "Liceo de Córdoba."

**Sobre elecciones.**—El art. 29  
—del real decreto sobre adaptación de la  
—vigente ley de sufragio universal, determina  
—que "el derecho á votar se acreditará  
—únicamente por la inscripción en los  
—cuadernos certificados de las listas elec-  
—torales." Es, pues, innecesaria la presen-  
—tación de la cédula personal para emitir  
—el voto.

**Vengan pronto.**—Continúa el  
—tiempo fresco en demasía causando per-  
—juicios á la salud y á los campos, pero  
—ayer se notaba en el barómetro tendencia  
—á la lluvia, que sería perfectamente reci-  
—bida. Mucho celebraríamos que al fin se  
—apaciguaran las nubes de nosotros, y se de-  
—clararan á mandarnos el riego necesario  
—á la agricultura.

**Subasta.**—El diez se subasta en el juzgado de Priego una pieza de tierra, sitio de los Pollos, término de Carobuy, por el tipo de 356 pesetas, y otra de viña, del sitio del Donadio, por el de 60.

**Efemérides.**—Hoy.—1804.—Coronación del emperador Napoleón en la catedral de París.—1843.—Doña Isabel II es proclamada reina de España.

**Oposiciones.**—En la votación pública verificada el sábado en la Universidad de Sevilla, para fijar el orden de mérito relativo de las opositoras á escuelas elementales de niñas, resultaron designadas para los lugares respectivos las señoras cuyos nombres á continuación se expresan. Por unanimidad, para los números 2 y 28, respectivamente, doña Carmen Becquer Alarcon y doña Antonia Jimenez Conde. Por mayoría de votos, para el número 1, doña Carlota Lucena Zambrano; 3, doña María de los Dolores Arellano Campos; 4, doña Isabel Oliva Dópido; 5, doña Milagros Gélina Gomez; 6, doña María de la Encarnación Orchuelo; 7, doña María del Carmen Jimenez Dalgado; 8, doña María Pastora Villarroja Martínez; 9, doña Josefa Morales Cortés; 10, doña Julia de la Rosa Perez; 11, doña Francisca Guisado Contreras; 12, doña Eulogia Sanchez Bravo; 13, doña Consuelo Oastano Carrasco; 14, doña María de Carvajal de Mesa; 15, doña Rosario Solís Casamayor; 16, doña María del Carmen Fernandez Vazquez; 17, doña Joaquina Caballero Tenorio; 18, doña Carmen Areales Romero; 19, doña Cándida Rodriguez Fernandez; 20, doña María de la Concepción Yaquez Santa Cruz; 21, doña Luisa Martinez Abadín; 22, doña Eufemia Alonso Gomez; 23, doña Clotilde Morales Cortés; 24, doña Irene B-nitez Saborido; 25, doña Bárbara Reyes Pardo; 26, doña María Francisca Romero Lopez; 27, doña María del Carmen Real Melero; 28, doña María de las Concepciones Gonzalez Simancas. Fueron propuestas para la escuela elemental de niñas de Sevilla, dotada con el sueldo de 2 000 pesetas anuales, á doña Carlota Lucena Zambrano. Escuela elemental de niñas de Fuenteovejuna, con 1 100 pesetas, á doña Milagros Gélina Gomez. Escuela de Talavera la Real, con 825 pesetas, á doña Isabel Oliva Dópido. Escuela de Aljair, con 825 pesetas, á doña María Pastora Villarroja Martínez. Escuela de Linares de la Sierra, con 825 pesetas, doña Josefa Morales Cortés. Escuela de Peñarroya, con 825 pesetas, á doña Julia de la Rosa Perez. Y para la escuela de Villar del Rey, con 825 pesetas, á doña Francisca Guisado Contreras. Ayer se constituyó el Tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos.

**Boda.**—Se ha verificado en Llerena la de la bella señorita doña Dolores Castelló con el señor don José Vazquez, persona muy querida en aquella localidad siendo padrino á nombre del padre de la desposada su señor hermano nuestro apreciable amigo don Enrique Castelló y su jóven y distinguida esposa doña Concepción F. de Cañete. Despues de la ceremonia, á la que no asistió más que la familia, se sirvió en casa de los abuelos de la novia un espléndido lunch. Les deseamos todo género de venturas y una interminable luna de miel.

**Poseión.**—Ya la ha tomado en Granada del juzgado del Salvador nuestro estimado amigo señor don Manuel Velasco y Verjel.

**Candidatos.** Nada menos que cuatro se presentan para la Diputación á Cortes por el distrito de Cabra, y aun se dice se exhibirán algunos nombres. Los que parecen tienen mas probabilidades para salir triunfantes en la contienda, son los señores don José Sanchez-Guerra y Martinez y el marqués de Cabra, siguiéndoles en orden don Juan Santaella y el marqués de Villafuerte. Asi nos lo dicen.

**Buen final.**—Por las dos últimas corridas de toros verificadas en Valencia los días 23 y 24 del mes anterior, le han pagado á nuestro paisano el célebre espada Guerrita, la cantidad de tres mil duros.

**Enlace.**—Lo han celebrado recientemente la bella señorita doña Purificación Toro Soulé y don Antonio Navarro Ramirez, siendo padrinos el teniente coronel del arma de infantería don José Crespo Alvarez y su esposa doña Ana Gaspar, prima del contrayente. Desearnos á los nuevos esposos muchas felicidades.

**Muchas gracias.**—El domingo denunciábamos un bache situado en las inmediaciones al tragante de la cloaca de la calle del Huerto de San Andrés, y ayer vimos con satisfacción que el bache había desaparecido. Gracias por la prontitud y la atención.

**Relaciones.**—Por la Dirección general de Agricultura y Comercio se ha

pedido á la Cámara de esta capital, relación de los individuos que componen su Junta directiva.

**Consejo.**—El de Agricultura ha aprobado el proyecto de reglamento de la asociación general de ganaderos.

**Convocatoria.**—El juzgado de la derecha llama á los que se crean herederos de José Flores Buzón, que falleció sin testar en Junio último.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Carlos Gimenez Moreno, para ser reconocido y curado por los médicos forenses de la herida que recibió.

**Sucesos locales.**—Ayer se nos facilitaron en la oficina de la guardia municipal las siguientes noticias.—Anteaerchó fué detenido en la plazuela de San Lorenzo un individuo embriagado que blasfemaba.—En el Campo de San Antón un jóven, que al tirar anteaer de la capa á un individuo, se la desgarró dejándola inútil por completo.—En las Casas Consistoriales, se halla depositado un costal con alguna cantidad de harina, encontrado en la calle de Muñicos.—Ha sido denunciada una vendedora de la plaza Mayor, por haber despedido kilógramo y medio de patatas con falta de 40 gramos.—En una casa de la calle de San Bartolomé Viejo, falleció un individuo teniendo cerrada la puerta de su habitación, y á las dos de la tarde de anteaer extrañando los vecinos que la puerta continuaba cerrada, dió aviso al juzgado, que dispuso se abriera la mencionada puerta, y se traspasara el cadáver al cementerio respectivo.

**Bula.**—Anteaer se efectuó en Madrid, con la solemnidad de costumbre, la publicación de la de la Santa Cruzada.

**Adelante.**—La Asociación general de Agricultores ha acordado establecer una cátedra para la enseñanza del cultivo del tabaco. Siga.

**La salud pública.**—Los Alcaldes de Posadas y la Rambla, participaron ayer al señor Gobernador civil, que en las últimas veinticuatro horas ha ocurrido una defunción en los atacados de la enfermedad diftérica, en cada una de dichas poblaciones.

**Pensamiento.**—Debemos tener tanta moderación en las prosperidades como resignación en los infortunios.

**Sección minera.**—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de plomo "Chirimeros," situada en la dehesa del mismo nombre, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—No busques nunca en mis cantos—deslealtades ni perfidias,—porque en ellos van envueltos—pedazos del alma mia.

**Alpor mayor.**—Han sido robadas en la hacienda Urbana, término de Guadalcazar, cuatro yeguas, un caballo, un mulo y una mula.

**Captura.**—El día 30 del mes último detuvo la guardia civil de Palma del Rio á dos individuos autores del hurto de nueve cerdos.

**De mal agüero.**—Dicen de Granada que en los llanos del Temple han aparecido muchas bandadas de aveterdas, que hace treinta años no se habían visto por allí, y que se tienen como anuncio de sequías y malas cosechas.

**Enfermo.**—Se halla atacado de pulmonía el chantre del Cabildo eclesiástico de Sevilla señor don Cayetano Fernandez, gloria de las letras patrias.

**Longevidad.**—A la edad de 107 años ha muerto en Sevilla de una lesión en el corazón una mujer llamada María González.

**Desgracia.**—Un tren de mercancías arrolló y dió muerte estos días á un vecino de la La Luisiana en el kilómetro 27 de aquella línea.

**Yacimientos.**—Dicen de Gijón que en terrenos no muy distantes de la costa se han descubierto varios yacimientos de petróleo.

**Regreso.**—Lo ha verificado desde Roma á Almería el ilustre prelado de aquella diócesis.

**Frio.**—Es tan intenso el que se siente en Zaragoza que ha sido necesario suspender las obras de varios edificios de dicha población.

**Obejo.**—Noviembre 29.—"Hoy se han celebrado honras fúnebres en la parroquia de esta villa, por el alma del inolvidable señor don Manuel Villega (que en paz descanse), inspector de primera enseñanza, á petición de los profesores de las escuelas públicas de ambos sexos de la misma. A este solemne acto han concurrido las autoridades de la localidad y varios particulares amigos del finado y de su querido hijo don Enrique, como tambien los indicados profesores, acompañados de los niños de sus clases. ¡Quiera

Dios acoger en su seno misericordioso el alma de dicho señor! La pertinaz sequía tiene acobardados, tanto á los labradores y propietarios del pueblo, como á la clase jornalera, no sabiendo dónde invertir á esta, por no haber quién la demande para dar un jornal. No se ha sembrado ni un grano, y lo más doloroso hoy es la casi perdida por completo aceituna, evaporándose por encanto la poca que exista en el arbolado. El ganado vacuno y lanar comiendo de sus carnes, como suele decirse, no solo por la escasez de los pastos, sino por encontrarse el monte seco en los terrenos cálidos. El ganado cabrío, efecto de indicada sequía, perdida la cría, no solo por falta de alimento, sino tambien de abrevaderos, pues hoy toman el agua como en el rigor del estío. El celoso cura párroco, señor don Joaquín Leon y Leon, tan pronto como se encargó de esta feligresía, ordenó, de acuerdo con la autoridad civil, trasladar el renombrado San Benito de su ermita á la parroquia, celebrando un novenario con la mayor pompa, en petición de que Dios nos remedie con el agua. Hoy mismo se celebran rogativas con el mismo objeto. El precio de los granos lo mismo que en mi anterior, excepto el aceite, que vá en alza, ó sea á 50 reales arroba."—Corresponsal.

**En un folletín.**—Leemos: "El día despues de la batalla se halló al general muerto por efecto de las heridas, pero al parecer el cadáver estaba tranquilo."

### CHARADA

Animal primera tres:  
es blanco el dos y tercera,  
y en el campo podrás ver  
primera segunda tercia.

Solución á la charada anterior.

### RA-MI-RO.

Así como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestiona nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Clivent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

### Estudio clínico de la "Emulsión Scott," en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Dacano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la "Emulsión Scott," certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por sus enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente Madrid á 16 de Mayo de 1887. Dr. Antonio Alside de Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. Hernando Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expide en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta corporación. Madrid 26 de Mayo de 1888. D. C. PIZZI, Secretario.

Un célebre estadista calcula que podría hacerse una torre de cristal de iguales dimensiones que la de Eiffel, empleado como material las botellas que se consumen en un año en Europa del célebre Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Bibiana, virgen y mártir.—Mañana, San Francisco Javier, confesor.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez.

**Séptimo día de solemne octavario** que la Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires de Córdoba, establecida en la Parroquia de San Pedro, dedica á la Invención de las Sagradas Reliquias en expresada Iglesia, dando principio á las diez de la mañana, predicará el señor don José Muñoz Mellado.

**Tercer día de solemne novena** en el convento de religiosas del Cister, á la Purísima Concepción de María Santísima, con rosario, letanía, coplas y la plegaria *Bendita sea tu pureza*, todo cantado. Estos cultos son costeados por varios de-

votos, dando principio á las cinco y cuarto de la tarde.

**Ultimo día de solemne novena á las Santos mártires Acisclo y Victoria,** en la ermita de su advocación, situada en la puerta de Colodro. Dará principio al toque de oraciones.

**Tercer día de solemne novena** que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelencia titular en la iglesia del convento de Santa Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 9.º, 10, 11 y 12: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magestad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus*, y la reserva del Santísimo.

**Tercer día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima,** en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, al toque de oraciones.

**Tercer día de novena de la peregrinación á Ntra. Sra. de Lourdes,** en la iglesia de San Hipólito, dando principio al toque de oraciones, con Rosario, seguidamente la plática, novena y canto del coro de los niños congregados.

**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belén, en San Miguel.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática.  
ABONO.

Se abre uno por veinte y cinco representaciones á los precios siguientes: Proscenios bajos y principales sin entradas 8 pesetas 50 céntimos.—Idem segundos sin idem 6.—Palcos principales y plateas sin idem 7.—Idem segundos sin idem 4.—Butaca con entrada 1'25.—Cenlantas de anfiteatro con idem 75 céntimos.—Lotes de 25 entradas para señores abonados 15'60.

### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra — Madrid 1.º 4'30 tarde.

Los fuertes temporales que se sienten en las costas, obligan á los marinos á sugetar en los puertos los buques con amarras.

La Junta central del Censo se encuentra en sesión permanente.

El Jefe de los irlandeses, Parnell, va perdiendo prestigio.

### CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 1.º de Diciembre de 1890.

Madrid 1.º de Diciembre

Madrid 3'30 tarde.	París 5 45 tarde.
4 por 100 ext. 75'75	Francia Norte 00'00
4 por 100 int. 74'75	Francia 00'00
4 por 100 amort. 00'00	
Cubas 103'20	
Beo. España 399	4 por 100 extr. 74'37
Cia. Tabacos 83	8 por 100 francés 95'47
Obligaciones del Tesoro al 5'100 000'00	5 por 100 italiano 93'95
5 45 tarde	Beo. otomano 619
	4 por 100 turcos 18'60
	Oblig. egipcias 481
	E. Andaluz 454
4 por 100 interior Conlado 74'40	Norte de España 346
4 p. 100 fin mes 74'75	4 p. 100 húngaro 91'50
4 por 100 fin próximo 75'00	Río Tinto 590
Colonial 000'00	Tharais 151
	Lombardo 313
	Panamá 33
	Banco Brasl 620
	Cable Copper 121
	Cubas al 5 por 100 460

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano núm 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras...

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Puertas de acero ondulado

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras...

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos...



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER...

Emplastos perforados del Doctor Winter,

en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN

No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del

Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

22 millones 646 mil

Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones...

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Armen, 10.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja.
Copresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias...

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada...

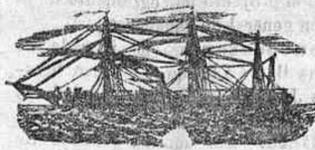
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Parafarmacias y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Ciudad de Cádiz

Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y combinación Cebú y al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 vienes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Isla de Panay

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico al N. y S. y Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Rica y Colón.

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Veracruz

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate muy esmerado...

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto de San L. 10.—Santander: Sres. Augé B. Pérez y Compañía.—Coruña: don E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sre. Bocha Hermanos.—Valencia: Sres. Durr y Compañía.—Melaga: D. Luis Duarte.—Córdoba: D. Carlos Pagés, Regina número 2.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, camambres y las piernas y brazos; quemaduras; esboñones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben Idocostores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.



LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas. PESCADOS

Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

PAPER LINSI. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

Illustration of a woman reading a book. Text: TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro.

Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinamente á que los niños están expuestos.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Electos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SRS. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS. Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Illustration of a man's face. Text: DEL DR. BRISTOL

EL UNGUENTO de HAMAMELIS. Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

AL por mayor Señores Vicente Ferrery compañía.—Barcelona.

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, CONSUMCION. EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS. representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes.

Se hace almoneda de varios muebles en la plazuela de Pineda número 1.

AVISO AL PUBLICO

José Barea

Toril número 14.—Teléfono 33

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 84 reales; cinco fresco 6 rs. kilo; pajarillas 65; 84 arroba; jamones frescos 82; id. adobados 84; morcillas 7; menudos 12 rs. kilo; fresca 80 céntimos; idem salada; carne de vaca y de ternera 1.50; expende tocino del país, libre de rechos, á 70 rs. arroba.

Desde San Miguel próximo arriendase la huerta nombrada de los Maizos, al pago del Granadal 6 de Fuensanta, en el ruedo y término de esta ciudad, compuesta de 7 fanegas, celemines y un cuartillo de tierra, caserío espacioso. Angel de Saavedra 10, informarán del precio y condiciones.

ACADEMIA de caligrafía bajo la dirección de la señorita doña Asunción Valenzuela y Fernandez.

En este colegio se enseñan las letras española, inglesa, francesa y latina, acompañadas de una buena y correcta ortografía, como también las asignaturas correspondientes á primera enseñanza. La misma profesora borda en blanco, seda y otros precios económicos. La persona que desee utilizar sus servicios puede ponerse en la referida señorita en la calle de Lineros número 77. Se dan condiciones á domicilio.

En la calle Rey Almazor número 2 se venden los efectos siguientes: bonita y nueva estantería y un escritorio, ambos de tres varas de altura, camas de acero, cates, tinajas, bañeros de cuatro arrobas, romanas, arcos cañeros de taberna, orzas, un embudo, medidas de ambos sistemas y otros objetos.

Venta.—Se hace de un estanco completo. Para verlo y tratar, calle de Poyo número 27.

En el almacén de hierros, puerta Rincón número 1, se vende café (Miguel) Puerto Rico, de 1.ª, á 2.25 pesetas los 460 gramos, ó sea libra; do verde á 3.70 pesetas kilo. Al por mayor, precios convencionales.

Arriéndose desde Navidad en adelante la casa número 7 calle de la Palma. Para tratar, con su dueño, en Consolación número 1.

Se venden varios cuadros al oleo, lienzo y cobre. Compás de San Agustín número 19.

Se vende leche de vacas, sacada de vista del público, en la calle de la Palma número 2.

Se traspasa el establecimiento colonial situado en la plazuela de Almagra números 24 y 26.

Venta ó arrendamiento.—Desde el día de Juan próximo en adelante se vende arriendo una casa en la villa del Pinar del Rio, calle Ancha número 29, con graneros, bodega para aceite y gran tensión de terreno. Trátase con el dueño, don Francisco Ambrosi, dueño de ferretería, plazuela de la Almagra número 16.

A última hora de la tarde del día de hoy extravió un pañuelo blanco de batón bordado, por las calles de Ayuntamiento, Salvador y Liceo. Se estima por ser recuerdo de familia, y se recompensará á quien lo presente en la calle de Saravias número 8.

En la calle del Liceo número 8 se venden cuartos de gallina hasta la tarde, á 55 y 65 céntimos de seta.

Matanza.—Se hace de cerdos de 5 del corriente mes en la calle de Pablo número 49, y se venden á los porcos.

Desde el día se arrienda una casa nueva planta en la calle Ramirez Alamo número 2, esquina á la de Góngora.

Se vende una mesa de figuras y magnífica urna con un Crucifijo gran mérito, y un estante de dos varas y media de largo por vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropas, otros usos, en la calle de los Alamos número 7.

Venta y arrendamiento.—El día del corriente, en la Notaría de don Sebastian Pedraza, plazuela de las Puchinas, tendrá lugar en su sala pública la venta de varios caballos, granos, maderas y efectos de labranza arriándose una casa, calle Imaginaria número 13, unas hazas en el Marqués de San Miguel, en el Caserío llamado de San Miguel, en el Caserío de la Merced, perteneciente todo á testamentaria de D. Miguel Callego.